



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 1 de 4

FECHA DE EMISIÓN DEL PRE-INFORME: DÍA 31 MES 05 AÑO 2023

Proceso/Dependencia Auditada:	Control Vial
Líder de Proceso:	Javier Villabona Ortiz
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar las estrategias implementadas por el grupo control vial para una movilidad segura en el municipio de Bucaramanga, a través de la regulación, el control vial y atención de requerimientos con énfasis en el talento humano
Alcance de la Auditoría:	Verificar las actuaciones del proceso gestión Control vial para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero de 2022 al treinta y uno (31) de Diciembre de 2022
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none">• Normatividad legal vigente a nivel nacional y territorial• Procedimientos y formatos internos• Entrevistas realizadas• Trabajo de campo• Muestreo aleatorio• Resoluciones internas• Metodología de auditoria basada en riesgos
Equipo Auditor	OMAIRA JEREZ TAMI - Auditor Líder JHON GERMAN LÓPEZ - Auditor de Apoyo TANIA KATHERINE MANZANO BARRERA - Auditor de Apoyo ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA - Auditor de Apoyo

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	09	Mes	02	Año	2023	Desde	09/02/23	Hasta	31/05/23	Día	31	Mes	05	Año	23



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 2 de 4

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La oficina de control interno se constituye como el “control de controles” por excelencia. Mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control interno de la entidad con el objetivo de contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad del representante legal y de los líderes de los diferentes procesos de la entidad. Así mismo el sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública.

En este sentido el proceso de Control Vial tiene como objetivo Planear e implementar estrategias para una movilidad segura en el municipio de Bucaramanga, a través de la regulación, el control vial, y atención de requerimientos. De igual forma con las nuevas dinámicas de gestión administrativa enmarcadas dentro del MIPG las acciones misionales desarrolladas por la entidad fundamentan un eje central para la obtención de resultados. Por lo expuesto el equipo auditor tomó la decisión de estructurar la auditoria basada en riesgos y su análisis en cuatro capítulos: 1. Análisis de personal y actividades para la movilidad, 2. Análisis Vehículos, asignación y mantenimiento, Análisis de la efectividad de los comparendos por la infracción f. y 4 Análisis de Riesgos Identificados en el Proceso.

HALLAZGO	RECOMENDACION
Falta de personal para realizar las actividades de movilidad y control en el municipio de Bucaramanga	Adelantar acciones que contribuyan a brindar mayor cobertura en el control de la movilidad y realizar revisión y ajuste a la distribución del total de unidades en las compañías.
Falta de base de datos actualizada y seguimiento a la recomendaciones y restricciones del personal a cargo del grupo control vial.	El equipo auditor recomienda al líder del proceso de control vial en trabajo conjunto con la oficina de salud ocupacional consolidar el total de las restricciones y recomendaciones de los funcionarios del grupo control vial, manteniéndolo actualizado y con fechas precisas. resultado de esta actividad se ajuste las responsabilidades y asignaciones de cada uno de los funcionarios procurando por un óptimo sistema de seguridad y salud en el trabajo, para los casos que el dictamen médico indique actividades administrativas.



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 3 de 4

Falta de modernización del control establecido para el seguimiento asignación y novedades de las actividades ejercidas por el Grupo Control Vial.	IncurSIONAR en la modernización de los controles establecidos para la asignación de funciones y control de Actividades del Grupo Control Vial.
Debilidades en la planeación para la asignación de recargos nocturnos, dominicales y festivos.	Asignar para recargos nocturnos dominicales y festivos actividades netamente operativas e implementar un control estandarizado para asignación y seguimiento de los mismos.
Ineficiencia en la asignación del personal para actividades dominicales y festivas.	Realizar Las actividades administrativas de apoyo a la gestión en días ordinarios, ya que no hay justificación para realizarlas en dominicales y festivos. Adicionalmente quien maneje radios no debe tener esa restricción médica.
Deficiencia en los controles establecidos para la asignación y gestión de compensatorios	Implementar un control estandarizado para la asignación de compensatorios que contribuya a contar con una información fidedigna y permita blindar la entidad de futuras acciones judiciales.
Ausencia de procedimiento para la asignación de vehículos	Establecer procedimiento que permita realizar una correcta asignación de los vehiculos, no solo de las motocicletas sino también de los automotores al personal del cuerpo operativo, que no tengan restricciones, ni tengan asignadas funciones de apoyo a la gestión.
Debilidades en la asignación de las motocicletas al personal	Revisión de la asignación de las motocicletas, que corresponda a personal capacitado, sin restricciones médicas y en cumplimiento de funciones operativas.
Debilidades en la programación del mantenimiento preventivo de vehículos asignados al grupo control vial	Establecer debida planeación para el mantenimiento preventivo y correctivo del total de los vehículos, aplicando las políticas de uso establecidas por la entidad.
Debilidades en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos	Estructurar, documentar y garantizar la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, según lo dispuesto en la Resolución No. 200 de 2021 de la Dirección de



PROCESO GESTION AUDITORIA

Código: FT-GAUD-020

Serie:100-1.3-18

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Versión: 03

Página 4 de 4

	Tránsito de Bucaramanga.
Falta de actuaciones frente a los bloqueadores tipo cepe en mal estado.	Realizar el debido proceso para dar de baja en oportunidad los bloqueadores tipo cepe inservibles.
Indebido procedimiento para dar cumplimiento a las plenas garantías (Beodeces)	Capacitar semestralmente con las normas inherentes al servicio presentado por los agentes de tránsito de la entidad y/o cada vez que ingrese personal nuevo, colocando de presente la responsabilidad del servidor público en el cumplimiento de sus funciones.

RECOMENDACIÓN GENERAL

El equipo auditor recomienda al líder del proceso leer y socializar el presente informe con su equipo de trabajo y formular el respectivo plan de mejoramiento dentro de los 15 días siguientes a la entrega del mismo. De igual forma exhorta al comandante del grupo control vial a continuar fortaleciendo cada uno de sus procesos en aras de un mejoramiento continuo.

OMAIRA JEREZ TAMI
Asesora Control Interno Gestión - Auditor líder

JHON GERMAN LÓPEZ
Auditor de apoyo

ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA
Auditor de apoyo

TANIA KATHERINE MANZANO BARRERA
Auditor de apoyo